

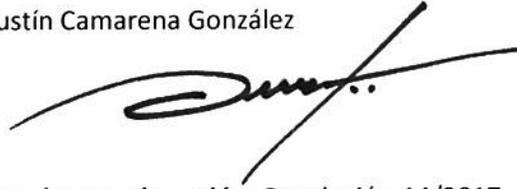
Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. Omar Agustín Camarena González

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar', with a long horizontal stroke extending to the right and a diagonal stroke crossing it from the bottom right.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 14/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.

C15/0185

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	36993
FECHA	21/09/2015



OFICIO - 138/2952/15
 PROCESO - 330358

002802

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JAIME ALONSO LOPEZ HERNANDEZ II.3.-ORIGEN México Nayarit
 II.2.-CARGO PROFESIONAL EJECUTIVO II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Rosamorada Nayarit	22/09/2015 22/09/2015	1 0	MXN 287.50	0.00 100% 287.50
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 287.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Notificaciones en los Sigüientes Mpios. Rosamorada, Tuxpan, Ruiz y Santiago lxc.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Roberto Rodríguez Medrano Delegado Federal en el Estado de Nayarit	C.P. Pablo Parra Anaya Subdelegado de Administración e Innovación	JAIME ALONSO LOPEZ HERNANDEZ PROFESIONAL EJECUTIVO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN NAYARIT

JAIME A LOPEZ HERNANDEZ

DC: 338329
Fol: 4154

SP 338375

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA		23	09	2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS					138/2952/15	
LUGAR	Rosamorada, Nay.		PERIODO	11/09/2015		
<p>Resumen:</p> <p>Salida en Vehículo Oficial en Punto de las 11:30hrs. del Día 22 de Septiembre del 2015. Con Rumbo al Municipio de Rosamorada, a la Localidad de Francisco Villa, Con el Objetivo de Inicar con el Proceso de Notificaciones y Haciendo Una en el Lugar, Continuando en el Municipio de Tuxpan con Otra Notificacion Mas, Despues de Ahi me Traslade al Municipio de Ruiz a la Localidad de El Zopilote Haciendo Una Mas, En Seguida en la Localidad de El Patroneño Municipio de Santiago Ixc. se Hizo Una Mas y Continuando en la Localidad de Los Corchos con Otra Notificacion Mas, para Despues Trasladarme a la Localidad de La Presa Haciendo una mas. Y Asi Terminar Con la Encomienda en la Ciudad de Tepic a las 19:45 hrs. Aproximadamente .</p> <p>-</p> <p>CONCLUSIONES:</p> <p>-</p> <p>Se Cumplio con el Objetivo Programado de la Comision Encomendada Sin Ningun Contratiempo.</p>						
<p>ATENTAMENTE</p> <p><i>Jaime A. Lopez Hernandez</i></p> <p>JAIME ALONSO LOPEZ HERNANDEZ</p> <hr/> <p>Dpto. de Rec. Naturales y Vida Silvestre</p>						

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.